

BASES DE LA CONVOCATORIA LABORAL 02-2024 DE LA EMPRESA

IXSTAR S.R.L.



I. OBJETIVO DEL PUESTO

Ejecución de labores profesionales, técnicas y administrativas de carácter asistencial, en las cuales debe aplicar los principios teóricos y prácticos de una profesión adquirida en una institución de educación superior.

II. PUESTO

- 02 asistentes en Gestión de Proyectos.

III. EXPERIENCIA LABORAL

- **Experiencia general:** dos (02) años de experiencia en entidades públicas y privadas.
- **Experiencia específica:** mínimo un año (01) de experiencia efectuando labores a fines al cargo en entidades públicas y privadas.

IV. HABILIDAD Y COMPETENCIAS

- Tener aptitudes y actitudes para desempeñar el cargo asignado con calidad y eficiencia debida.
- Puntualidad.
- Trabajo en equipo.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS

- Ing. Civil
- Ing. Economista
- Arquitecto
- Abogado
- Lic. En Administración de Empresas
- Carreras afines.

VI. CONOCIMIENTO

- En Gestión de Proyectos

VII. OTRAS CONDICIONES ESENCIALES

- Disponibilidad inmediata.
- Disponibilidad a tiempo completo.

VIII. DESCRIPCION DE FUNCIONES

- Ejecutar labores profesionales asistenciales relacionadas con proyectos, estudios y análisis, en campos tales como: Elaboración y supervisión en Expedientes Técnicos.
- Asistir a personal de mayor nivel en las labores relacionadas con la gestión de proyectos en todas sus fases.
- Mantener controles sobre los diferentes trabajos bajo su responsabilidad y velar porque estos se cumplan de acuerdo con los programas, fechas y plazos establecidos.
- Redactar informes técnicos, memorandos, proyectos, normas, procedimientos, notas y otros documentos.
- Asistir y colaborar con profesionales de mayor nivel en la evaluación administrativa de los proyectos relativos a Expedientes Técnicos.
- Asistir a profesionales de mayor nivel en materia de administración de proyectos de naturaleza administrativa.
- Informar oportunamente a la jefatura cuando ocurran hechos relevantes en la ejecución normal de los proyectos.
- Atender y resolver consultas que le presentan personas usuarias internas o externas, relacionadas con la actividad del puesto.
- Asistir a reuniones con jefaturas y personal de la institución con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores, actualizar conocimientos, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
- Ejecutar otras tareas propias del puesto.
- Cumplir estrictamente con las Directivas, Normas, Políticas y Procedimientos internos establecidos por la entidad contratista:
 1. DIRECTIVA N° 01-2022-GRUPO
 2. DIRECTIVA N° 02-2023-GRUPO
 3. DIRECTIVA N° 04-2023-GRUPO
 4. DIRECTIVA N° 05-2023-GRUPO

IX. REQUISITOS DEL PUESTO

- Ser Titulado profesional.
- Tener Grado de Maestría con mención en Gestión de Proyectos.

X. CONOCIMIENTOS

- Excel Intermedio – Avanzado.
- Office Intermedio – Avanzado.
- Portal de Consulta Amigable del Ministerio de economía y finanzas.
- Plataforma PRESET2
- Plataforma ASITEC – PRONIED
- Otros

XI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
I. CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria en la página web de la Empresa IXSTAR S.R.L. https://ixstar.org/	07 de febrero del 2024.
2. Postulación, presentación de hoja de vida documentada a través del formulario CONVOCATORIA LABORAL N° 02-2024 EMPRESA IXSTAR S.R.L. https://forms.gle/Z2kjDThwjVNd7aMY8	Desde el 07 hasta el 16 de febrero del 2024.
II. SELECCIÓN	
3. Evaluación curricular (APTO, NO APTO)	19 de febrero del 2024
4. Publicación de resultados de la evaluación curricular. Los resultados serán publicados mediante la página web: https://ixstar.org/	20 de febrero del 2024
5. Para postulantes con resultado APTO: deberán llenar una DECLARACION JURADA descargando el formato editable de la página web: https://ixstar.org/ escanearla y presentarla en formato PDF al link del formulario que aparecerá en la pagina web. Para postulantes con resultado NO APTO: queda automáticamente descalificado de la convocatoria.	21 y 22 de febrero del 2024
6. Entrevista personal, se realizará de manera virtual por la plataforma GOOGLE MEET la fecha y hora de inicio se consignará en el comunicado de la página web: https://ixstar.org/ Nota: postulante APTO que no presente su declaración Jurada quedará automáticamente descalificado.	23 y 24 de febrero del 2024.
7. Publicación del acta de resultados finales en la página web.	26 de febrero del 2024.
III. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
8. Los ganadores suscribirán el contrato correspondiente.	Desde la suscripción del contrato.
9. Vigencia del contrato	04 meses.

XII. VARIACIÓN DEL CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

El cronograma de convocatoria está sujeto a variaciones por motivos de caso fortuito y/o de fuerza mayor.

XIII. PRESENTACION DE DOCUMENTOS, ORDEN DE LA PRESENTACION DE CURRICULO VITAE

- **Anexo 1:** portada de currículo vitae o currículum vitae creativo.
- **Anexo 2:** imagen escaneada del documento nacional de identidad (DNI).
- **Anexo 3:** copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del personal convocado.
- **Anexo 4:** copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal convocado.

XIV. ETAPA DE EVALUACIÓN

Evaluaciones	Peso en %	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%		
a. Requisitos mínimos	20%	14	25
- Formación académica		10	15
- Cursos y/o capacitación		4	10
b. Experiencia	30%	21	25
Puntaje de la evaluación curricular		35	50
ENTREVISTA	50%		
Puntaje de la entrevista		35	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70 puntos	100 puntos

XV. OTRA INFORMACIÓN QUE RESULTE CONVENIENTE

Si el postulante omite presentar la **Declaración Jurada** debidamente firmada y escaneada en formato PDF a la página web u oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección.

XVI. ETAPA DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Los factores a considerar en dicha evaluación son la de cumplimiento de requisitos requeridos para cada puesto y/o cargo, esto es, formación profesional, cursos y/o experiencia.

Para la calificación curricular, se tomará en cuenta los siguientes criterios:

Formación Académica: se acredita con copias legibles del grado o situación académica de acuerdo a lo señalado en el perfil del puesto. Se otorga el **puntaje de 12 puntos** si es titulado y se otorga el **puntaje de 15 puntos** si tiene maestría en la mención requerida.

Cursos y/o capacitación: se acredita con copia legible los certificados, diplomados, de acuerdo a lo requerido en el perfil del puesto. Se otorga un único puntaje de **10 puntos**, cuando el postulante cumple con acreditar los cursos y/o estudios de especialización establecidos en las bases.

Experiencia general: todos los documentos que acrediten experiencia deben precisar fecha de inicio y fin del tiempo laborado, se acredita con copias simples legibles de certificados, constancias de trabajo o de servicios, resoluciones de encargatura o designación, que evidencie inicio y cese, de ser el caso, sus respectivas adendas o boletas de pago de remuneraciones; u otros documentos que evidencien fehacientemente la experiencia específica del postulante.

Experiencia específica: se acredita con copias simples legibles de certificados, constancias de trabajo o de servicios, resoluciones de encargatura o designación, que evidencie inicio y cese, de ser el caso, sus respectivas adendas o boletas de pago de remuneraciones, u otros documentos que evidencien fehacientemente la experiencia específica del postulante.

ESCALA DE EVALUACIÓN	
Años de experiencia	Puntaje
Mínimo requerido.	21
De 1 a 2 años más del mínimo requerido.	22
Más de 2 a 3 años del mínimo requerido.	23
Más de 3 a 5 años del mínimo requerido.	24
De 5 años a más de mínimo requerido.	25

XVII. ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

INDICADORES	PESO	PUNTAJE
Presentación personal	10%	01 a los 10 puntos
Conocimientos	20%	01 a los 20 puntos
Actitudes y aptitudes	10%	01 a los 10 puntos
Motivación	10%	01 a los 10 puntos



XVIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

La publicación de los resultados finales se realizará en la fecha establecida en el cronograma a través de la Pagina web de la Empresa IXSTAR S.R.L.

XIX. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACIÓN DEL PROCESO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentar postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o sobrecalifique.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

XX. CANCELACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

IXSTAR S.R.L.

Sixto M. Quispe Condori
RUC: 20608295381
GERENTE GENERAL